

ACTA N° 021 - 16

(Miércoles 25 de Mayo de 2016)
Legislatura 2015 - 2016

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:45 a.m. del día Miércoles 25 de Mayo del año 2016, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO** – Presidente y **NEFTALÍ CORREA DÍAZ** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Llamado a lista

Abril Tarache Jorge Camilo
Bolaños Basante Gloria Amparo
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón
Flórez Asprilla José Bernardo
González Duarte Kelyn Johana
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Villamil Benavides Ángel Antonio
Zorro Africano Gloria Betty
Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Benjumea Moreno Eduar Luis
Castaño Pérez Mario Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Córdoba Manyoma Niltón
Correa Díaz Neftalí
Curi Osorio Marta Cecilia
Díaz Barrera Marcos Yohan
Díazgranados Torres Luis Eduardo
Elizalde Gómez Rafael
Gallón Arango Luis Horacio
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Sinisterra Valencia Hernán

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante: Roldán Avendaño John Jairo.

La Secretaria, informa al Señor Presidente, que hay quórum deliberatorio.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Miércoles 25 de Mayo de 2016
a las 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación de las Actas Número 018 – 16, 019 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 06 y 13 de Abril de 2016.

III

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

IV

CITACION

Citación al Señor Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe; con fundamento en la proposición No. 023 – 16 aprobada en Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 30 de Marzo de 2016, presentada por los Honorables Congresistas: Jorge Camilo Abril Tarache, Neftalí Correa Díaz, Eduar Luis Benjumea Moreno, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Rafael Elizalde Gómez, John Jairo Roldán Avendaño, María Regina Zuluaga Henao, Marta Cecilia Curi Osorio, José Bernardo Flórez Asprilla, Juan Felipe Lemos Uribe, Ángel Antonio Villamil Benavides, Marcos Johan Díaz Barrera, Kelyn Johana González Duarte, Neftalí Correa Díaz, y otras firmas, cuyo texto dice:

**“PROPOSICION No. 023 – 16
MARZO 30 DE 2016**

“Durante los últimos meses gran parte del territorio Nacional ha estado en permanente zozobra por el incremento de enfermedades transmitidas por vectores como *Aedes aegypti* (Dengue, Chikunguña, Zika), lo cual es un signo de graves deficiencias en las políticas de salud definidas en el Plan Decenal de Salud Pública.

Respetados Congresistas; la Cámara de Representantes no puede asumir una posición pasiva frente a la grave situación que se ha venido presentado por varias décadas en esta materia, por esta razón, propongo citar a debate de control Político al Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Alejandro Gaviria Uribe para que rinda un informe detallado acerca de la problemática de enfermedades transmitidas por vectores y le de a conocer a los Colombianos, como está preparado el Ministerio que él dirige, para afrontar la situación una vez se inicie la época de lluvias en las zonas endemo - epidémicas.

Adjunto a la presente entrego el cuestionario que debe resolver el citado Ministerio, no sin antes insistir en la urgente necesidad de realizar el debate propuesto.

CUESTIONARIO DEBATE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Cuáles son los resultados epidemiológicos, obtenidos con la aplicación del Plan Decenal de Salud Pública, respecto de los programas de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por *Aedes aegypti*.
2. Qué seguimiento realiza el Ministerio de Salud y Protección Social a los planes de intervenciones colectivas y que resultados se han obtenido desde que se implementaron.
3. Qué seguimiento realiza el Ministerio de Salud y Protección Social sobre los recursos que se destinan de la UPC tanto subsidiada como contributiva para actividades de promoción y prevención.
4. Qué recursos han invertido los Departamentos y Municipios durante los últimos 10 años en la promoción y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
5. Cuántos promotores de saneamiento ambiental o salud pública hacen parte de los organismos de salud tanto Departamental como Municipal en el territorio Nacional.
6. Qué avances ha tenido la normatividad durante los últimos 10 años, que le permita a los alcaldes del País aplicar medidas policivas tendientes a disminuir esta problemática.
7. Existen medidas coercitivas para obligar a los ciudadanos a contribuir con la interrupción del ciclo del vector que trasmite el virus del Dengue, Chicunguña y Zika?
8. Durante el último cuatrienio cuantos programas se financiaron con regalías para en la promoción y prevención de enfermedades transmitidas por *Aedes aegypti* y que control ha ejercido el ministerio sobre estos recursos?
9. Qué resultados epidemiológicos se han logrado con la estrategia entornos saludables para la promoción y prevención de enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti*.
10. Sírvase informar y allegar los informes que demuestren, como se ha fortalecido el Sistema Nacional de Salud para la promoción y prevención de enfermedades transmitidas por vectores con ocasión de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública.
11. Qué estrategias normativas se han desarrollado para el control de vectores.
12. En el PDSP se definió como una meta de este, la implementación de un modelo gerencial para el control de ETV. Cuál es el mencionado modelo y que resultados se han obtenido con su implementación?
13. Cuál es la situación epidemiológica de chagas en el País y que logros se han obtenido con la aplicación del PDSP.
14. Cuál ha sido y como se ha desarrollado el denominado Plan Interprogramático para la prevención y control de zoonosis de importancia en salud pública.

15. Cuáles han sido los resultados de la articulación del programa de ETV a la estrategia de Atención Primaria en Salud.
16. Cuáles han sido los resultados de la estrategia denominada “Fortalecimiento Epidemiológico Para el Análisis Integrado de Información”, contemplada en el PDSP”

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE	NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
EL VICEPRESIDENTE	NEFTALI CORREA DIAZ
LA SECRETARIA	CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Muchas Gracias Señora Secretaria, en la medida en que constituyamos el quórum decisorio, someteremos a consideración y aprobación del Orden del Día; como hoy tenemos una citación y aquí se encuentra uno de los citantes, el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, del Departamento del Casanare, quiero solicitarle Señora Secretaria informar si ya a esta hora se encuentran en el Recinto los funcionarios citados para el debate de Control Político el día de hoy.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente, le comunico que no se encuentran dentro del Recinto Funcionarios del Ministerio de Salud, llegaron pero se retiraron, es la información que le puedo dar.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: El Señor Ministro de Salud ha enviado alguna excusa por Secretaria o cualquier otra solicitud adicional Señora Secretaria, sírvase informarle a esta Presidencia.

Secretaria: Señor Presidente, telefónicamente ayer se nos informó que el Señor Ministro está fuera del país, que se encuentra en Europa haciendo unas diligencias relacionadas con su Despacho, el que se encargaría el Ministro Encargado que es el Viceministro de Salud, pero no está aquí presente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Muchas Gracias Señora Secretaria, en ese orden de ideas me dicen que el Señor Ministro Encargado de Salud está haciendo su arribo en estos momentos al Parqueadero del Congreso de la República; quisiera entonces antes de constituirse el quórum decisorio para someter a Aprobación el Orden del Día, concederle brevemente el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache a fin de que pueda expresar algunas inquietudes en torno al debate que se realizará en el día de hoy.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo a usted y a toda la Mesa Directiva, a nuestros compañeros a esta hora de la mañana. Señor Presidente este debate de la Salud Pública de este país es necesario hacerlo y es necesario hacerlo por muchos motivos, pero en general nuestra Comisión, la Cuarta, la encargada de las finanzas de este país debemos estar muy

preocupados porque en la investigación y en las investigaciones que hemos realizado, hemos logrado tener claridad sobre lo que está pasando con la salud pública y por eso se hace estrictamente necesario que el Ministro de Salud esté presente; le pediría al Señor Presidente y compañeros el atrevimiento como hacen ellos los Ministros y los Viceministros que cuando uno va a visitarlos a los Despachos lo primero que ustedes encuentran al Viceministro y al Ministro es una hoja de vida de cada Representante; me imagino que a ustedes le ha pasado, llego a un Ministerio y lo primero que tiene el Ministro de Despacho es la hoja de vida de uno con foto para saber quién es, reconozco que le aprendí a ellos y ahora cualquier Funcionario que visite antes de visitarlos y de citarlos lo primero que hago es imprimir la hoja de vida de ellos para tener una comparación y por eso Presidente vuelve a revisar las excelentes hojas de vida de estos dos Funcionarios tanto el doctor Alejandro Gaviria Uribe, como el doctor Fernando Ruíz Gómez definitivamente se necesita y reafirmamos de la necesidad que esté el Ministro de Salud y les voy a explicar por qué?: voy a leerles la hoja de vida primero del Viceministro:

El doctor Fernando Ruíz Gómez que se posesionó el 08 de enero del 2013; mirando y analizando la situación, el doctor Ruíz se posesiona el 08 de enero de 2013 como Viceministro, si ustedes observan la hoja de vida del doctor Ruíz, excelente, un médico cirujano de la Javeriana, un Master en Economía de la misma Educación, Mater en Salud Pública y Salud Ocupacional de la Escuela Pública de Harvard, doctor en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud en México-Cuernavaca, 15 años de experiencia con 70 Proyectos de Investigación, Consultoría y Desarrollo Tecnológico en el sector Salud, Consultor del Banco Mundial, Consultor de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo, Coordinador Regional de la Secretaría de Salud en fin, esta hoja de vida excelente, pero vuelvo a insistir se posesionó el 08 de enero de 2013.

Ahora vamos a comparar la hoja de vida del doctor Alejandro Gaviria Uribe, si uno la ve, otro excelente funcionario y que alegría que este en el Ministerio, Ingeniero Civil de la Universidad de Antioquia, Maestría en Economía de la Universidad de los Andes, PHD en Economía de la Universidad de California - en San Diego - y se posesionó como Ministro el 03 de septiembre del 2012.

Por qué hago esas comparaciones, las hago para decirles e insinuarles a ustedes que la presencia del Ministro Gaviria es fundamental, porque los problemas de la Salud Pública ya vienen de muchos años atrás, es decir, este equipo de trabajo, excelente equipo de trabajo, ya tuvo tres años para hacer las modificaciones respectivas en lo que probablemente en este debate va a quedar demostrado los errores que se han cometido con la salud pública y sobre todo con los recursos.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, me permite un segundo para aprovechar que ya tenemos el quórum decisorio y podemos someter a consideración y aprobación el Orden del Día y una vez lo aprobemos continúe usted con el uso de la palabra.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Le damos inicio al Orden del Día. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación de las Actas Número 018 – 16, 019 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 06 y 13 de Abril de 2016.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración el contenido de las Actas Número 018 – 16, 019 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 06 y 13 de Abril de 2016, se abre su discusión.

Secretaria: Señor Presidente, le comunicó que acaba de ser radica en la Secretaría una nota suscrita por la Honorable Representante Gloria Amparo Bolaños Basante, que dice así:

“Señor Presidente

Dr. **NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO**

Me abstengo de aprobar el Acta No. 018 de la Sesión del día 06 de abril del 2016 realizada en horas de la mañana, por cuanto no estuve presente en dicha sesión, en razón a que tomé posesión ante la Plenaria de la Cámara en horas de la tarde del mismo 06 de abril del año en curso”.

Firma la Honorable Representante **GLORIA AMPARO BOLAÑOS BASANTE.**

Ha sido leído el escrito, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Continúa la discusión. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Le agradezco tener en cuenta que me abstengo de votar el Acta 019 de 2016 por cuanto no asistí por una calamidad familia a esa sesión, así que en el momento de votar me retiro del Recinto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Sigue en discusión y en consideración el contenido de las Actas con la salvedad que hace el Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía y la Honorable Representante Gloria Amparo Bolaños Basante. Anuncio que se va a cerrar su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Número 018 – 16, 019 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 06 y 13 de Abril de 2016, con las salvedades presentadas por los Honorables Representantes Eduardo Agatón Díazgranados Abadía y Gloria Amparo Bolaños Basante?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Número 018 – 16, 019 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 06 y 13 de Abril de 2016, Señor Presidente, con las salvedades presentadas por los Honorables Representantes Eduardo Agatón Diazgranados Abadía y Gloria Amparo Bolaños Basante.

NOTA: La Secretaria, deja expresa constancia que la Honorable Representante Gloria Amparo Bolaños Basante, no participó en la discusión y votación del Acta No. 018 – 16 correspondiente a la sesión del día 06 de Abril de 2016. Y, el Honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía, no participó en la discusión y votación del Acta No. 019 – 16 correspondiente a la sesión del día 13 de Abril de 2016.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

Señor Presidente, por instrucciones tuyas me permito anunciar los Proyectos de Ley que serán discutidos y estudiados en la próxima Sesión que realice la Comisión:

- 1.- Proyecto de Ley No. 176 de 2015 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del Municipio de Sopetrán en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones”.
- 2.- Proyecto de Ley No. 177 de 2015 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del Municipio de San Jerónimo en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones”.
- 3.- Proyecto de Ley No. 207 de 2016 Cámara, “Por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural al Municipio de Orocué del Departamento de Casanare, exaltando su condición de cuna de la Obra Literaria “La Vorágine””.
- 4.- Proyecto de Ley No. 226 de 2016 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta (150) años de la fundación del Municipio de Casabianca – Tolima; se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.
- 5.- Proyecto de Ley No. 247 de 2016 Cámara, “Por la cual se transforma la Universidad de La Guajira en Ente Autónomo del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Han sido anunciados, Señor Presidente, los Proyectos de Ley que se estudiarán y discutirán en la próxima Sesión que realice la Comisión.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

IV CITACION

Citación al Señor Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe; con fundamento en la proposición No. 023 – 16 aprobada en Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 30 de Marzo de 2016, presentada por los Honorables Congresistas: Jorge Camilo Abril Tarache, Neftalí Correa Díaz, Eduar Luis Benjumea Moreno, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Rafael Elizalde Gómez, John Jairo Roldán Avendaño, María Regina Zuluaga Henao, Marta Cecilia Curi Osorio, José Bernardo Flórez Asprilla, Juan Felipe Lemos Uribe, Ángel Antonio Villamil Benavides, Marcos Johan Díaz Barrera, Kelyn Johana González Duarte, Neftalí Correa Díaz, y otras firmas.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señora Secretaria: En este punto del Orden del Día, usted anuncio inicialmente que no había habido excusas por parte del Señor Ministro de Salud para este debate, entiendo que se encuentra en el Recinto ya el Señor Viceministro de Salud que viene como Ministro Encargado, quisiera en este punto darle la palabra a uno de los citantes de este debate que es el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache para que a bien tenga señalar cuál sería el procedimiento y si se aceptase o no la excusa de manera verbal que está solicitando en la medida en que el Señor Ministro de Salud titular, el doctor Alejandro Gaviria Uribe no se encuentra en el país y entonces será la Comisión Cuarta la que determine y decida si se adelanta este debate tan importante para el país con el Señor Ministro Encargado para los temas de Salud.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy amable, darle una cordial bienvenida al doctor Fernando Ruíz Gómez, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios y me entero que está de Ministro encargado, gusto en saludarlo y gusto conocerlo, mi nombre es Jorge Camilo Abril Tarache, soy Representante del Partido Liberal por el Departamento de Casanare, Médico Veterinario de Profesión, Especialista en Salud Pública de la Universidad Rosario, Alcalde Municipal de Paz de Ariporo y Representante a la Cámara, todo al tiempo y vida ha sido en el sector Público, desde Profesional Universitario hasta Jefe de División y Gobernador Encargado, Alcalde y ahora Representante a la Cámara.

En todo este tiempo Señor Ministro encargado porque cuando uno va a su oficina y le explicaba a mis compañeros lo primero que encuentra uno obviamente es al Funcionario con una hojita también de la vida de uno y por eso también me tome la molestia de imprimir la hoja de vida de usted señor Ministro y lo explicaba a mis compañeros antes de que usted llegara que si hay una hoja de vida excelente en el Ministerio es la suya y lo felicitábamos, personalmente lo felicito; comparaba la hoja de vida del doctor Alejandro Gaviria Uribe, porque dentro lo que voy a proponer en este momento y más adelante es precisamente que la presencia del doctor Gaviria debe ser fundamental en este debate y comparaba las fechas de posesión de cada uno de ustedes, usted se posesionó en enero 08 del 2013, el Ministro se posesionó el 03 de septiembre del 2012; les explicaba el por qué me tome el atrevimiento de hacer estas comparaciones porque si hay un problema en salud mediáticamente hablando es el problema de la atención ya a la gente en los Hospitales y la tierra de los Hospitales y CAPRECOM y etc, etc y queda en la mentalidad del Colombiano común y corriente, queda que el problema realmente es el de los hospitales, del Sistema como tal que no alcanza a atender y que está quebrado por diferentes motivos y además puede ser cierto Señor Presidente, pero aquí lo que queremos demostrar es que los recursos de la Salud

Pública y el problema de la Salud Pública en este país ya hace muchos años viene dándose y le decía a ellos no hay disculpa porque ya llevan ustedes más o menos tres años y cuatro años en el Gobierno en que lo nosotros consideramos que ha faltado en el tema de la salud pública en este país, no es mejor que los correctivos, es decir, casi que ustedes debieron encausar en todos los problemas generados por falta de la salud pública desde el contexto general de la salud pública en este país.

Por eso considero mis queridos compañeros que la presencia del Ministro debe ser fundamental y le hablaba a ustedes, mis compañeros y les comentaba de la hoja de vida del Ministro Alejandro Gaviria Uribe, que también es una excelente hoja de vida, Ingeniero Civil, por ahí he visto muchos Colombianos no saben que él es Ingeniero Civil, eso no quiere decir que no sepa de Salud y que no sea un Economista interesante para manejarlo porque es que a veces también confundimos en este país, que para ser un buen gerente de un hospital o de la salud tiene que ser médico y en ese sentido también tengo mis reservas por eso a mí sino me extraña que un Ingeniero Civil o un Abogado o de cualquier profesión diferente a la salud puede perfectamente manejar el tema de la salud; PHD en Economía, Maestría en Economía de los Andes y PHD en California y en San Diego es decir nadie de nosotros y este país puede dudar de las calidades del servidor público de estos funcionarios y quiero que todos lo tengamos presente.

Lo que pasa mi querido Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez, es que después cuatro años que este Ministro y tres años del Viceministro, creo, pienso y considero y estoy convencido que la presencia del Ministro es fundamental, no más para revisar las preguntas porque mi intervención se va a basar en el cuestionario, pero en general, el debate lo vamos a manejar de tal manera que todos entremos al contexto de la Salud Pública, sin desconocer las respuestas que le comento señor Viceministro, si todos los organismos estoy seguro que sí que son de las respuestas más facilistas que he visto en todos estos dos años que llevo de Congresista, sin ventas, a veces contestan las respuestas, las respuestas no son de acuerdo a las preguntas y queda uno más preocupado todavía, señores, ustedes que han sido también ejecutivos si han estado de Alcaldes y Gobernadores y Secretarios de Despacho y demás, el Ministerio todavía no tiene claro cuánta plata en este país utilizan los Alcaldes y Gobernadores en Salud Pública y mire este dato que vamos a demostrar porque está de moda el tema de la alimentación Escolar y el PAE; la sorpresita va a ser grande, va ser casi más cuerda de salud pública invertida en este país que son los recursos del PAE; pero dentro de las respuestas que obviamente nos da a nosotros un tema más preocupante es que ni siquiera el Ministerio de Salud tiene claridad, cuánta plata en este país sería de Salud Pública, porque ellos lo que hacen es remitirse al FUT, no sé si ustedes saben que es FUT, los que hemos sido Alcaldes sabemos que es el Formato Único Territorial, sabemos cuánto le cuesta al país, pero ni siquiera sabemos cuántos son los recursos.

Y en ese sentido mis queridos compañeros si considero que en este debate es muy importante que esté presente el Ministro; observen otro dato rápido para que usted detenga la problemática de Ley y el médico Fabián Gerardo Castillo Suárez y todas las personas que están metidas en este campo, comparando el sistema anterior con este solamente tenemos en este atendiendo a 45 millones de Colombianos, 580 Técnicos y Promotores de Salud, casi un Técnico por un millón de habitantes; mire la crisis que está dando y otro ticsito esa platica del Régimen Subsidiado de Promoción y Prevención es el 4% de la UPC, bien delicado el tema, por eso Ministro Encargado con todo respeto que usted se merece que además le agradecemos mucho su presencia, si considero que deberíamos lamentablemente para mí porque veníamos más preparados que un verraco, considero que la presencia del doctor Alejandro Gaviria Uribe, es fundamental, por eso le propongo a ustedes mis queridos colegas que el Ministro llega no sé cuando me imagino que la próxima semana, dejémoslo que él organice su agenda y hagamos el debate dentro de quince días, cuando el venga al país nuevamente, por obvias razones dejar que ellos organicen nuevamente su agenda y lo hacemos dentro de 15 días Señor Presidente este mismo debate.

Hay situaciones muy críticas en la Salud Pública, muchos hospitales colapsan porque no hay promoción y prevención, mucha plata del PIB se está perdiendo, pero mis queridos colegas ya para terminar para

escucharlos a todos, si hay una Entidad con un músculo organizacional grande para la Salud Pública es el Ministerio de Salud, esa organización, ese organigrama desde aquí nosotros casi la absoluta seguridad que en este País todo está controlado de Salud Pública, si ustedes entran a la página y realizan la organización, la estructura funcional del Ministerio de Salud y sobre todo el Viceministerio de la Salud Pública, se darán cuenta que ustedes encuentran fuentes de promoción y prevención, subdirecciones etc, etc.; que uno dice caramba lo que debe funcionar muy en este Ministerio porque por lo menos estructuralmente, funcionalmente esta dado para hacerlo.

En ese sentido mis queridos colegas lamentablemente para nosotros y para todo el país, yo si considero que debemos posponer el debate para cuando el Ministro Alejandro Gaviria Uribe, esté presente. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Angelo Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial para usted, para la doctora Consuelo, para Carlos, para todos los miembros y las mujeres que nos acompañan en esta Comisión; frente a lo que ha dicho el doctor Jorge Camilo Abril Tarache, de verdad si bien es cierto el doctor Fernando Ruíz es una persona muy competente a nivel de salud en Colombia y lo vemos a través de todos los medios, escuchamos y sabemos que es un hombre que conoce el tema de la salud, también está claro que para la Comisión Cuarta por motivo del respeto el Ministro Alejandro Gaviria Gómez debe comparecer a la Comisión, porque no es un problema menor el tema de Salud en Colombia, porque la situación de la Salud en Colombia es como una bomba de tiempo y permítanme el término en nuestro país, en todos los territorios nuestros la crisis es de un tamaño inusitado, por eso para nosotros que hemos coadyuvado la solicitud de comparecencia del señor Ministro de Salud, es fundamental que él venga, que se apropie de este problema que debe conocer los Colombianos y nosotros quienes estamos en la Comisión Cuarta; y el tema de Presupuesto que comentaba el colega los recursos importantes, pero también la corrupción que tiene la salud en Colombia es motivo de debate en este escenario la salud y quienes trabajan en la Salud y quien de manera correcta se toman los recursos son más ampones que quienes están seguramente cogiendo las armas, utilizándolas para los fines médicos.

Por eso consideramos totalmente procedente que el señor Ministro Alejandro Gaviria Uribe comparezca, de la cara y manifieste qué ocurre en todo el territorio Colombiano, qué ocurre en el Meta, qué ocurre en el Casanare, qué ocurre en todos los territorios nuestros, donde se intervienen Hospitales, donde se cierran Hospitales, donde los enfermos para acudir a una cita tiene que llamar mil veces y esperar que la cita que se la otorguen por allá en meses subsiguientes cuando seguramente ya no hay nada que hacer o que el tema de las EPSs con la crisis que se ve en Colombia no sean asumidas en debida forma o que se establezcan los mecanismos que necesitamos; este debate amigos y amigas tiene que ser en el marco de la Comisión Cuarta que por eso se ha solicitado y verificado los recursos que se aprobaron y la ejecución de los mismos, como se han venido dando en el Ministerio, por eso acompañamos los que ha mencionado el doctor Camilo Abril Tarache y nosotros que repito coadyuvamos la citación al Ministro debido también al tema de la problemática de Salud con el tema de Zika, lo que paso con el Chikungunya y las enfermedades que se han venido dando en el tiempo, fundamental que el señor Ministro venga. Por eso si está fuera del país atendiendo sus situaciones de orden laboral una vez llegue a Colombia que podamos entonces continuar con el debate y hacer el ejercicio que se ha destinado en programa que tiene titulada la Comisión Cuarta. Muy amable Señor presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial al doctor Fernando Ruíz Gómez, Viceministro, Ministro Encargado, respeto la posición del señor Citante, el doctor Jorge Camilo Abril Tarache ni más faltaba, a pesar de considera que usted reúne las condiciones suficientes para poder enfrentar este debate que como lo decía el doctor Abril estaba suficientemente documentado y obviamente respetando la situación en la que se encuentra el señor Ministro y nada más y nada menos anda en un escenario internacional denunciando lo que es el atropello de una Multinacional frente a la Salud en un país como Colombia, así que está más justificada su ausencia en el día de hoy.

No tengo ningún problema que esperemos al Señor Ministro a pesar como digo de considerar que el doctor Fernando Ruíz Gómez está en plenitud de facultad y de experticia para enfrentar el debate, de hacer quedar muy bien al Señor Ministro; pero quería intervenir Señor Presidente para pedirle al doctor Ruíz que como seguramente se va a aplazar el debate del día de hoy, quiero que usted se lleve la inquietud sobre el desastre sobre lo que está sucediendo con la salud en el Distrito de Santa Marta y que podamos adicionar aprovechando su presencia en el Recinto de la Comisión Cuarta, para que la próxima sesión con usted y con el señor Ministro Alejandro Gaviria Uribe podamos mirar la grave situación en la que la Administración Distrital saliente dejó los puestos de salud y la red pública de salud en el Distrito Turístico Cultural Histórico de Santa Marta, Santa Marta tiene muchos problemas, pero hoy quiero pedirle a usted que vengamos preparados aprovechando la ocasión para no tener que hacer otra citación porque todos tienen una agenda muy compleja, que podamos dedicarle un rato de ese debate a la vergonzosa situación de la Red Pública: tumbaron dos puestos de salud señor Ministro, con la excusa para hacer la campaña que iban a levantar los nuevos puestos de Salud en las comunidades de los sectores más populares de Santa Marta, se quedaron sin levantar los puestos de salud y sin los nuevos puestos de salud, solo con el afán de impulsar la candidatura a la Alcaldía y eso no puede pasar desapercibido, eso no puede pasar en blanco, eso tiene que tener alguna injerencia, alguna intervención por parte del Ministerio; así que le agradezco que tome atenta nota y nos ayude porque ustedes han demostrado la voluntad y el carácter para enfrentar todos estos problemas y aquí estaremos en la próxima sesión acompañándolo y que de ese debate salen cosas positivas para todo el país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a los Parlamentarios de la Comisión, de verdad, creo que la excusa que presenta el Ministro es rabia no, más cuando se tiene conocimiento que está en una gestión importante para el país, pero indudablemente uno tiene que ser claro y perdemos mucho tiempo y el tiempo no se puede perder, he escuchado los problemas de salud de todo el país, todos los conocemos, aquí el mal no es la Chikungunya, ni el Zika, ni el Dengue, aquí la peor enfermedad que tiene el país es la corrupción, que los dineros se pierden en la Salud, se pierden en la Educación, se pierden en todos los sectores productivos del país. Entonces no se hacen campañas preventivas y si se hacen no se hacen con los productos que deben combatir el mal, por eso me preocupa mucho el Congreso de la República que todavía sigamos con unas penas que de verdad que somos los que tenemos el poder para legislar no le encontramos solución, estamos muy graves definitivamente, aquí se tocan todos los temas en la problemática del país, hoy el país y el Gobierno empieza a intervenir, como el Departamento de La Guajira, de los más pobres como el Chocó, intervenir qué la pobreza causada por el mismo Estado; hoy que el problema de la mortalidad de los niños es nueva, eso es viejo, en La Guajira se han muerto los niños desde hace mucho tiempo y ahora hace un año para acá han formado un escándalo y resulta que la inversión del Gobierno que se ha hecho en La Guajira, que se ha hecho en el Chocó.

Eso es un mensaje que debemos hacernos los Congresistas, qué vamos a hacer nosotros, porque el país ante lo que se avecina que se va a firmar la Paz, la Paz con corrupción no pega y ayer se lo decíamos al Señor Presidente de la República la Bancada de Cambio Radical, de las preocupaciones que hoy tiene el país es la

corrupción, un compromiso con la Paz, es un compromiso donde se necesita mucha inversión y sin inversión no se hace nada y los dineros quedan en manos de los corruptos y aquí no va a ver Paz nunca, esa es la realidad del país y no nos dé miedo, toquémosla y busquemos los correctivos para de una vez por todas desaparecer ese mal que no solamente le ha hecho mal a Colombia sino a todo el mundo; escándalos por todos los lados de corrupción, la gente se enriquece de la noche a la mañana por el mal ejemplo también que da su clase dirigente.

Esto puede ser un discurso, una intervención que puede decir mucho no, el Representante Quintero un Representante de Izquierda no, no soy de izquierda, soy un tipo consciente de la problemática que tiene el país porque uno es víctima también entre todos los problemas que se vive en este país. Entonces me parece bien que se haga un nuevo debate, quiénes son los responsables, por qué hay Chikungunya, por qué Dengue, pero esto lo vemos todos los años, en el Departamento del Cesar, en el Departamento del Magdalena, como lo manifestaba el Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía, es grave todos los años, se hacen campañas preventivas, pero no se ven los resultados, qué pasa señor Viceministro, usted debe saber también qué está pasando en este país, creo en los Funcionarios, creo en los Ministros, pero es que la realidad queremos es otra, la verdad es otra, entonces para qué nos desgastamos haciendo debates que no vamos a ninguna parte, porque usted nos puede decir el Ministro que hay una política para prevenir el Dengue, pero si no se ven los resultados, hoy en el país apareció la Tuberculosis que estaba erradicada y hay brotes de Tuberculosis en muchos sectores de la geografía nacional, producto de qué?, de todos esto que venimos hablando y no se corrige, que es la peor enfermedad que tiene el País: la corrupción, esa era la inquietud que quería dejarle a los compañeros Parlamentarios. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Gloria Amparo Bolaños Basante.

Honorable Representante Gloria Amparo Bolaños Basante.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días señor Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva y un cordial saludo para el doctor Ruíz, Viceministro de Salud y de Protección Social por su puesto un cordialísimo saludo a todos los Honorables Representantes de esta Honorable Comisión Cuarta.

Mi paso por el Congreso es muy corto y por su puesto todas las intervenciones que hago, las hago con el fin de aprovechar para dejar algunas sugerencias muy respetuosas y el tema de la Salud como todos los han mencionado son supremamente delicado en el país, tenemos una crisis profunda en la Salud, la prestación del servicio es cada vez mucho más débil, en los diferentes Hospitales tanto Públicos como Privados, pero eso tiene un nombre y es por qué el sistema personalmente para mí y lo digo con mucho respeto, personalmente para mí es el sistema el que hace que la prestación del servicio sea mal y eso lo vemos todos los días, en el caso particular en mi Departamento de Nariño, por ejemplo, uno ve la investigación de SALUDCOOP y nos llevaron a CAFESALUD a todos los usuarios pero la prestación de CAFESALUD es peor que la estaba prestando SALUDCOOP, señor Ministro y eso se lo digo con conocimiento propio y por conocimiento de la pensión de otras personas que están solicitando ese servicio.

Pero también aquí hablaron de la quiebra de los hospitales, por supuesto que los hospitales se quiebran porque el sistema vuelvo a repetir no es tan confiable, los recursos del Régimen Subsidiado llegan a los Municipios y los Municipios le hacen llegar nuevamente a las EPSs; imagínese Señor Ministro que yo tenga una EPS y que sea luego la EPS la que administre esos recursos y que tenga que pagársele un porcentaje a las EPS y que ese porcentaje que recibe las EPS se le pueda utilizar la prestación del servicio con promoción y prevención que para mí considero en el país que es muy poca y pienso que la inversión en promoción y prevención debe ser mucho más alta porque incluso hasta saldría más barato para el Gobierno Nacional.

Y además de eso asumimos que las EPS colocan ahora sus propias IPS con otro nombre claro está, entonces imagínese ese sistema y esa permisibilidad con las EPS, si las EPS son las encargadas de administrar

los recursos no se les debería de autorizar que creen sus propias IPS porque ellas en ese caso son principiantes, entonces por eso es el problema que hay en salud.

Y con respecto a lo de las UPC de cada usuario, se atienden en los hospitales equis número de personas, el hospital tiene que presentar sus cuentas de cobros a las EPS y luego por algunos motivos y por algunas razones porque no está muy claro la historia equis, equis cosa, entonces los hospitales tienen que ir a la EPS a cobrar los recursos pero también a hacer conciliaciones; entonces, si el Banco de ese cobro por decir algo es de 100 millones de pesos le queda luego por esas conciliaciones le queda luego al hospital 80 millones de pesos, ha perdido el hospital 20 millones de pesos, no son 20 millones de pesos qué hace la EPS con esos recursos, me parece bien grave, gravísimo. Entonces, pienso que el Ministerio de Salud y Protección Social debe pensar en cambiar el modelo, de cambiar el Sistema en esta parte de una manera muy sencilla he explicado aquí porque pienso que allí debe haber un cambio y así tratar de que la prestación del servicio mejore para los Colombianos se lo necesita y sobre todo porque es un derecho fundamental.

Y hay muchísimas otras cosas que pudiera decir, pero ojalá que tenga la oportunidad de que cuando asista el Señor Ministro, poderle expresar a él de manera personal, ya que son cosas supremamente muy delicadas las que tenemos en la parte de salud. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Ruego a los Honorables Representantes que en esta parte seamos un poco breves y concisos, porque apenas estamos discutiendo la solicitud del Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, sobre si vamos o no a hacer el debate con el señor Viceministro; entonces, les rogaría que por favor nos limitáramos a ello para tomar la decisión y dependiendo lo que se decida, abrir el debate.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a ser muy breve. Un saludo muy especial para usted, Señor Presidente, la Mesa Directiva, Señor Viceministro, doctor Fernando Ruiz Gómez, compañeros y televidentes; acompañó al doctor Jorge Camilo Abril Tarache en esta decisión; no sé si es que hemos sido muy de malas o no sé a esta Comisión qué le está pasando, a pesar de que usted, doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña, ha insistido, ha invitado a los debates, pero los Ministros todos tienen una excusa. Llevo agendado dos debates y han sido agendados muchos debate, pero que se le hubiera dado carta libre y que ya estaban, ya tenían las fechas y desafortunadamente aquí no hemos podido traer ni a la Ministra de Educación, ni al Ministro de Transporte, ni a la señora del ICBF, a la doctora Cristina Plazas y obvio, este del Ministro de Salud coincidió que está fuera del país.

Pes el tema de Salud hoy es muy preocupante a nivel nacional y para mi departamento, mucho más; por fortuna tuvimos la posibilidad de estar hace 8 días en una sesión descentralizada en el Urabá, donde tuvimos la oportunidad de exponerle al Ministro la situación de los Hospitales, de la Salud de nuestro departamento, pero aquí hay un tema que es para el cual fue citado y que nosotros sí quisiéramos de verdad, sin menospreciar la calidad que hoy tiene y su profesión ni su cargo, pero, con todo el respeto: pienso que aquí hay temas tan fundamentales y que son tan transversales, como es el tema de la Educación y la Salud; uno le preguntaba en el cuestionario que se hiciera para el tema de Salud, que en vista de que el PAE, tuvo dos objetivos y cual era evitar también la deserción escolar, saber cómo o qué incidencia ha tenido dicho Programa en la salud de los niños y muéranse de la tristeza: en el cuestionario mismo respondía la Ministra de Educación que ella no sabía y que ese dato no se lo había dado el Ministerio de Salud.

Entonces son reflexiones muy grandes, aquí un Representante decía: “son enfermedades que han existido toda la vida”; eso es cierto, ¿pero qué tal que no se visibilizaran?; hoy hay una enfermedad por ahí rondando y de la cual ya fui víctima, que a mí eso casi me dejó que de siquiatra: el famoso herpes, la famosa

culebrilla; son enfermedades que hace tiempo se dieron y que hoy las está padeciendo uno en carne propia. Por ahí he escuchado a empresas privadas o a instituciones privadas, hablando cómo prevenir; pienso que son funciones esenciales de este Ministerio y que tenemos que conversar, que el tema no solamente puede ser de esos recursos, como he reiterado en varias oportunidades, que vienen aquí por el Presupuesto y una vez aprobado, no se vuelven a ver estos Ministros, con todo el respeto que me merecen, pero si quisiera, ahora que estamos en esta discusión aprovechar, Señor Presidente, para mirar a ver cómo logramos hacer un debate, ya que ésta legislatura termina, donde logremos articular esos tres Ministerios: Educación, Salud y traer aquí al ICBF, es que no nos podemos quedar con esta burla, compañeros, esta señora se ha burlado del Congreso como le ha dado la gana, de nosotros; o sea, ella, según eso, no tenemos nada que opinar y considero que, con todas las dificultades que hemos tenido en estos últimos días, donde no solamente en La Guajira, es que se les metió que el tema de los niños, que el tema de las enfermedades de alto riesgo, son solamente en La Guajira: no, estas son enfermedades que se vienen presentando en todo el país y que el problema, por ejemplo, que hoy tenemos de salubridad, que hoy tenemos con los niños, es a nivel nacional, por eso qué rico ver todos los Ministros, invitar a la Contraloría, a esos Organismos de Control, a la Procuraduría, a la Contraloría, a la Defensoría del Pueblo y de verdad que se vea que a uno le da tristeza – Señor Presidente, porque sé que usted ha tenido muy buena voluntad, los compañeros hemos sido muy diligentes al hacer nuestros respectivos cuestionarios, pero le da a uno mucha tristeza organizar un debate y venir aquí y resultar que se canceló que porque no llegaron los Funcionarios del Gobierno.

Entonces, simplemente eso, Señor Presidente, tema de la Salud; no voy a abrir el debate porque son muchas las cosas que hay que hablar en esa materia, pero sí, que de verdad logremos que estos personajes, estos Funcionarios, hagan presencia en esta Comisión Cuarta; uno los ve en otras Comisiones, ¿por qué no vienen a esta Cuarta, que es donde nos tienen que dar ese informe de todo el tema presupuestal?, que no hemos sido capaces de obtener ningún resultado en ese sentido. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Quiero, antes de darle el uso de la palabra a los otros Honorables Representantes, informarles que estaba esperando, que pasáramos al otro punto, para poder definir, pero quiero decirles que la Mesa Directiva ya tiene organizado un cronograma, que se les va a anunciar al final de la Sesión, en donde vamos a citar nuevamente a la Directora del ICBF, a la Ministra de Educación, al señor Ministro del Medio Ambiente y otros Funcionarios que están faltando desde el punto de vista de las proposiciones que acá se han aprobado y que efectivamente, con toda razón tienen que venir a esta Comisión.

Los próximos miércoles que faltan de esta legislatura, vamos a tener debates de control político para darle curso a las proposiciones que ustedes, compañeros, han solicitado y vamos a iniciar nuevamente por el próximo miércoles con la doctora Cristina Plazas Michelsen y la doctora Gina María Parody, que la vamos a citar para el 1° de junio, para poder avanzar en este debate; el siguiente miércoles vamos a citar al Ministro de Medio Ambiente, en donde están los Representantes citantes Juan Felipe Lemos Uribe y Ángel Villamil y obviamente usted, que ha sido citante del tema de Educación y del ICBF con Neftalí Correa Díaz; están ya enterados de que la próxima semana citaremos a la Ministra de Educación y a la Directora del ICBF.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.

Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial al Viceministro al doctor Fernando Vásquez, Asesor. Hoy quiero venir a hacer una reflexión sobre el tema de la salud, que es de los temas que considero más delicados en el país, donde hay más dificultades, donde hay más complicaciones para acceder a la atención, así como lo decía mi compañero Eloy Chichi Quintero y es un tema que vengo reflexionando desde hace rato y haciendo unas investigaciones, porque al Ministro también se citó a la Plenaria de Cámara y es sobre lo que ha pasado desde el año 2012 al 2016 en

temas de Salud: si hemos mejorado o hemos empeorado, porque a los Ministros se les tiene que calificar es de esa manera.

Hace 15 o 20 días hubo una encuesta de IPSOS o de GALLUP, donde hablaba que el Ministerio y que la salud todos los días estaba peor, que el 85% de los colombianos la calificaban mal; y pienso que hoy en el Ministerio puede que se estén haciendo muchas cosas buenas, pero hay otras que se dejaron atrás. Una de las que está atrás, es el tema de la humanización de la atención en Salud: hoy lamentablemente, a las personas las atienden supremamente mal, porque primero es una estadística, luego es una ficha y no por parte de los médicos ni las enfermeras, sino por parte de las EPSs, que ordenan ese modelo; eso es un tema muy grave para el país, porque hoy no son ciudadanos los que van a un Hospital sino que están yendo clientes y cuando van clientes es un tema muy difícil, porque es que aquí no están vendiendo una mercancía, allí están simplemente prestando un servicio como debe ser.

Tengo que agradecer demasiado al doctor Fernando, que me ayuda cuando la red no funciona, buscando que remitan algunos pacientes para Hospitales de segundo, tercer y cuarto nivel, porque cuando usted va y le pide a una EPS eso, no funciona; más bien, las EPSs permiten que los pacientes se mueran en los Hospitales de primer nivel en los municipios y gracias a Dios ha sido muy eficiente, doctor Fernando y tengo que agradecerle mucho, porque el Ministerio nos ha ayudado. Pero ese tema no debe ser así, eso debe ser normal que transcurra; lamentablemente, las EPSs vienen haciéndole conejo al Ministerio y viven haciéndole conejo a los colombianos; y no hemos entendido eso y entonces vamos a veces a defender a algunos, cuando realmente la mayoría tienen dificultades en la atención.

En el último debate que hice en el Congreso sobre este tema, les demostraba todos los tiempos tan largos que se demoran para atender a un paciente; cuando es una especialización mucho más y cuando es una cirugía: no tiene razón de ser cuando hay una cirugía que se deben hacer de manera inmediata y se demoren 3, 4 meses, posibilitando que el paciente cada vez esté peor.

Y hay un tema que me tiene muy preocupado, doctor Fernando Ruiz y es a esas niñas a las que hoy tienen problemas por la vacuna del papiloma humano: son 829 u 835, pero que esta semana falleció otra y van a fallecer, lamentablemente, si no le ponemos mayor atención; esto, no tenemos que sacarle el cuerpo a las cosas: si allí hubo una dificultad, venga sumamos, miremos que pasó, pero a uno cuando le van a colocar una inyección de penicilina, a uno le preguntan si eso le cae mal y le hacen una prueba; ¿por qué a estas niñas no les hicieron una prueba y por qué ellas estuvieron y están afectadas?; y simplemente siente uno que en el Ministerio se están quedando callados. Esta semana hubo una asociación que ya dijo que la vacuna es importante: estoy convencido que la vacuna es excelente, estoy convencido, Viceministro; ¿pero qué es lo que falta?, que a todo el mundo no le cae bien, entonces hay que hacer una prueba antes de colocarla para ver si a esa persona le va a caer bien la vacuna y simplemente no dejar 835 familias con esas afectaciones, porque esas niñas están hoy descuidadas y todos los días falleciendo una y otra; sin posibilidad de caminar y muchas cosas.

Creo, Señor Viceministro, que a ese tema hay que ponerle más cuidado y no son como era antes, que eso es en Córdoba, que esos son problemas de ellos: tan raro que las que tuvieron el problema son las que les colocaron la vacuna; muy raro ese tema y las que tienen ese problema. Entonces, pienso que a eso hay que meterle humanidad, hay que ponerle menos estadísticas y menos cifras, porque en las estadísticas y las cifras estamos perdiendo; ¿cuándo estamos perdiendo?, cuando no le pagan a los Hospitales, cuando los Hospitales los tienen que cerrar cuando hay paro; entonces, si estamos mal en las cifras y en las estadísticas; hagamos una cosa buena y humanicemos la salud en este país; humanicemos el tema, para que de verdad esto cambie.

Y el otro tema: el Señor Ministro, en todas las alocuciones y en todas partes dice que él está despolitizando el Ministerio de Salud: quiero decirle, Ministro, que lo está despolitizando porque ahí salió y colocó al de Instituto Nacional de Salud y salió con unos, pienso, con unas comunicaciones desacertadas en

contra de este Congreso, que lo único que le ha dicho el Ministro es: “venga que nosotros le ayudamos con Presupuesto, venga busque las políticas, que nosotros allí le complementamos y le ayudamos”, y el Ministro no ha hecho caso.

Es que a uno le da tristeza: en el presupuesto anterior, cuando se sabe que en la Salud faltan 2 billones de pesos y que todavía no somos capaces de colocarla porque el Ministro no pidió esos 2 billones de pesos, porque en el Presupuesto la Salud como que no fue de los más importantes y tenemos mucho que ver aquí, Señor Presidente y nosotros nos hemos puesto a la orden al Ministro: ayúdenos. Entonces, que no fallemos absolutamente en todo, porque con toda seguridad, doctor Fernando Ruiz, el Ministerio de Salud no está bien calificado a nivel de las personas de este país; ¿y por qué no están bien calificados?, porque no nos están atendiendo bien en los Hospitales; y no es culpa de los médicos, no es culpa, es el modelo que no funciona; y aquí, si siguen con la terquedad de tener ese modelo, este tema todos los días va a ser peor y lo van a tener que cambiar, en 8 o 10 años cuando vamos a estar en peores condiciones y muchos Hospitales lamentablemente privatizados.

Doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña, le agradezco mucho, y pido acompañar y acompaño al doctor Jorge Camilo Abril Tarache, en la propuesta de que esperemos a que llegue el Ministro para que nos responda todas estas inquietudes. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres.

Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo al Señor Viceministro y Ministro encargado, el doctor Fernando Ruiz Gómez; de igual manera a su Asesor, al doctor Fernando Vásquez; a los compañeros Representantes, especialmente al doctor Jorge Camilo Abril Tareche y todos aquellos que firmaron al citación al Señor Ministro y a los Funcionarios del Ministerio, para adelantar un debate que es muy importante que se toque en una instancia como es el Congreso de la República.

Cuando nosotros hablamos de Salud, tocamos un tema que es supremamente grueso, profundo y complejo; un tema es una discusión sobre cuál es el mejor modelo que le conviene a un país como Colombia cuando tocamos la estabilidad del sistema, que es una de las grandes luchas que ha emprendido el Señor Ministro de Salud; digamos, la complejidad del mismo, en donde nosotros tenemos EPSs que funcionan bien, que incluso están dando utilidades y simultáneamente dentro de este mismo Sistema vemos EPSs que están prácticamente quebradas, dando unas pérdidas absolutamente desproporcionadas en comparación a lo que tienen de ingresos.

Entonces, uno analiza también de igual manera el tema de la salud pública; en el caso de Barranquilla, por ejemplo, hace unos años atrás cuando tuve la oportunidad de ser Concejal del Distrito de Barranquilla, veíamos cómo funcionaba de manera deplorable el tema de la salud en el Distrito, en donde los Hospitales también estaban sufriendo una situación económica terrible, donde no había recursos para absolutamente nada, ni inventario de los elementos más mínimos para darle una atención digna a cualquier ciudadano y sin embargo hoy vemos cómo con una administración como la que ha tenido Barranquilla en los últimos 8 años, funcionan unas entidades públicas en iguales o en mejores condiciones de las más exclusivas clínicas privadas ubicadas en el norte de la ciudad.

Entonces uno se pregunta: ¿por qué unas EPSs sí pueden funcionar bien?, ¿por qué una red hospitalaria pública sí puede funcionar bien y hay otras que no lo están haciendo?, ¿será culpa del Ministerio que rige el tema de salud de nuestro país o será una responsabilidad compartida entre quienes tienen la responsabilidad a nivel local o a nivel regional? Esos son unos análisis muy interesantes, porque obviamente, ¿quién no va a querer que funcione de manera efectiva la salud en un país como el nuestro? Pero, ¿cuál sería un

modelo que pudiera reemplazar al modelo actual de salud?, ¿será conveniente volver a las épocas del Seguro Social, en donde se denominaban enfermedades catastróficas a aquellas personas que sufrían un cáncer o que tenían que hacerse una diálisis y no tenían los recursos y por lo tanto debían que recurrir a vender sus activos, o en el peor de los casos tener una mala muerte, abandonados sin que existiera ninguna herramienta jurídica que les permitiera poder a esa atención?

Entonces, este es un tema grueso, un tema de vital importancia y que quisiera dejar la reflexión de que si efectivamente el Sistema es tan malo como se pregona en los medios de comunicación, ¿por qué sí puede funcionar una red hospitalaria pública eficiente como la que funciona en la ciudad de Barranquilla?, o ¿por qué sí efectivamente pueden haber muchas EPSs, no muchas, pero algunas EPSs que están prestando unos servicios de salud a sus usuarios, que podríamos catalogar como medianamente o aceptables? Entonces, simplemente dejar esa reflexión.

Por otra parte, quiero comentarle, Señor Presidente, que es importantísimo para nosotros aquí en esta Comisión poder adelantar debates en un significativo número de Entidades y de Carteras, hacer un ejercicio de Control Político sobre la ejecución presupuestal de muchas Entidades que se encuentran rezagadas en comparación con los Presupuestos que les fueron asignados en esta misma Célula Legislativa en el año pasado, y que no han venido cumpliendo, de manera rigurosa, disciplinada, con esa responsabilidad que se les asignó de ejecutar esos recursos.

Y deberíamos, aprovechar, por lo menos para iniciar el debate, la presencia del Señor Viceministro. No hago la observación como para llevarle la contraria ni congraciarme ni mucho menos, con la gente del Ministerio de Salud, que no tendría razones para hacerlo, sino que considero que no debemos perder tiempo, o sea, no son muchos los días de sesiones que nos quedan hasta que se acabe la legislatura; tenemos la premura de poder, como usted bien lo anotó ahora, de citar a la Directora del Bienestar Familiar; aquí tuvimos una Sesión interesantísima en esta Comisión, en donde quedaron varios temas en el tintero y que es de singular importancia que haga presencia, para que absuelva muchas de las inquietudes que nos dejaron pendientes en esa Sesión, y otras nuevas que han surgido a raíz de los escándalos ampliamente conocidos en todo el país por la deficiente atención en muchos de los Programas de Alimentación Escolar y de alimentación que adelanta esta Entidad a lo largo y ancho de nuestro país.

De igual manera, tenemos pendientes también debates con otros Directores de Entidades y valdría la pena, como estoy seguro que este debate no va a ser un debate de una sola sesión, por lo menos poder ir adelantando, escuchando cuál es la posición o la exposición del Señor Viceministro y que cuando el Ministro ya regrese de su más que justificado viaje al exterior, como lo anotaron algunos compañeros también, en ejercicio de un derecho de sostenibilidad del Sistema; entonces sí podemos tenerlo aquí presente y tener esa segunda o esa tercera sesión, segunda y tercera sesión de lo que va a demorar este debate, con la presencia de él, y no de pronto desaprovechar el día de hoy, que tenemos la presencia de una persona que considero tiene no solamente la facultad de su condición de Ministro encargado, sino que es la persona encargada hacer la función de Rector de este sector de la salud pública en el país.

Simplemente quería dejarle esa inquietud y que se hará lo que a bien tengan los Honorables Representantes, pero no valdría la pena desaprovechar el tiempo, porque que realmente es bastante escaso y que seguramente podríamos aprovechar nosotros de una forma más eficiente. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial, Señor Viceministro, doctor Fernando Ruiz; todos los compañeros. Obviamente hay que entender la

situación del Ministro, como lo explicaba en la excusa que presenta para no asistir y que obviamente sabemos de sus calidades y cualidades, Señor Viceministro y es fundamental que aquí en la Comisión Cuarta esté el Ministro para un tema trascendental como es el tema de la Salud; soy de Risaralda, señor Viceministro.

Obviamente hay temas que también usted es conocedor de ellos y que es importante que si a ello alguien quiere en la Comisión, le dé algunas explicaciones y se inicie el debate y se expresen algunas inquietudes que hay aquí sobre la citación que se presentó, pero fundamental también es que esté el Ministro presente; ya tenemos un cronograma establecido y sería difícil que volviésemos a tener la oportunidad ya en esta legislatura de que esté el Ministro presente. Sí quiero dejar claro que llevo más de 2 o 3 meses pidiendo una cita en el Ministerio y no me la han concedido, para el tema de Risaralda, con unos Secretarios de Salud y con unos Alcaldes; no ha sido posible que me concedan esa cita y que ha llamado en varias ocasiones mi asistente para unos temas importantes de la Secretaría de Salud del departamento y del municipio de Pereira y otros municipios de Risaralda y los Hospitales, que hoy tenemos tanta dificultad con las EPSs, con la entrega de los medicamentos, con la facturación cuando glosan y no llegan los recursos a los Hospitales.

Pero ahora, Señor Presidente, no es el hecho y todos sabemos y establecemos que el modelo no está funcionando, que el modelo no tiene la consistencia necesaria para prestar un servicio adecuado al usuario; y esa es una queja, pero eso vendrá en el debate; ahora, simplemente pienso que en realidad debemos darle curso a que pueda usted absolver algunas inquietudes iniciado el debate y que volvamos a citar al Ministro, sobre todo estos temas tan trascendentales que tenemos y las inquietudes en cada uno de los departamentos.

Pero le dejo una inquietud, Señor Viceministro, que por favor revisen el tema, que necesito que Risaralda me lo atiendan y que me atiendan y me acompañen los Secretarios y todas las personas que quieren venir a mirar unos Proyectos y unas situaciones complejas en Risaralda, Viceministro, que no he podido que en el Despacho del Ministro me atiendan sobre ese tema. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, finalizamos con su intervención.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me dice Eduardo que hable poquito, le voy a hacer caso. Considerando lo que han planteado mis compañeros, que además vale la pena resaltar, traen a colación algunos elementos adicionales al debate que no fueron considerados inicialmente en la citación; doctor Jorge Camilo Abril Tarache, ojalá que con su anuencia, aprovecháramos esta oportunidad en la que por los motivos que usted ha manifestado, el señor Ministro no pudo venir a esta citación a esta Comisión, pudieran incorporarse algunas preguntas adicionales sobre esos temas puntuales.

El doctor Luis Eduardo Díazgranados Torres, hace una reflexión muy importante sobre cuál es la realidad de la salud en el país y se pregunta él, planteamiento que comparto, ¿dónde está el fondo del problema?, ¿será que el problema es del Ministerio?, ¿será que el problema es la intermediación de las EPSs?, ¿o será que el problema, queridos compañeros, que el problema está en la red pública de salud? ¿Acaso se nos olvida a nosotros cómo durante mucho tiempo los Hospitales públicos se han convertido en fortines políticos? Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, usted que lo mencionaba ahora; ¿acaso se nos olvida que algunos de quienes estamos en estas posiciones hemos utilizado esos Hospitales o han utilizado, porque en mi caso gracias a Dios no lo he hecho y por fortuna para mi carrera, pero cómo algunos se han aprovechado de esas instituciones para alcanzar sus objetivos?; o por ejemplo, ¿cómo hay doble facturación?; o como por ejemplo, ¿cómo la contratación no corresponde a los precios del mercado sino a precios amañados, Señor Viceministro?

Creo que todos esos temas, doctor Jorge Camilo Abril, debiéramos plantearlos en este debate y aprovechar, Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, como son tan escasos los Ministros en esta Comisión, aprovechar la presencia del Ministro de Salud para que hablemos con franqueza sobre todos los factores que hoy están degenerando la prestación de salud en el país; ahora uno no puede, queridos compañeros, juzgar con la misma vara todas las EPSs: resulta contradictorio que algunas como CAFESALUD, como SALUDCOOP, como otras en el país, han cometido graves errores que han afectado desde luego la prestación del servicio de salud en Colombia, pero cómo desconocer, Señor Viceministro, por ejemplo que el modelo de la EPS SANITAS, que es la mejor calificada de América Latina y es la mejor del país, es un modelo que funciona, que presta servicios de calidad y que hoy nadie se queja de esa EPS, por ejemplo, y que en las encuestas de percepción, compañeros, sobre la atención en salud, todos los afiliados a Sanitas hacen alusión y referencia positiva al servicio que ella presta.

Entonces, hay que analizar de fondo cuáles son los problemas que hoy están afectando la salud; pienso que todos tienen algo de responsabilidad, pero aquí tenemos que hablar con franqueza y sinceridad y doctor Jorge Camilo Abril, le reitero, ojalá con su anuencia podamos incorporar estos elementos adicionales al debate, para que ese importante tema que usted plantea, el tema de la prevención en salud, de la atención a esas enfermedades como el zika, como los dengues, se le pueda dar respuesta pero que también el Ministro nos cuente sobre esos otros problemas de fondo que vienen afectando la salud en Colombia.

Y ya para finalizar, agradecerle al Señor Viceministro; usted entenderá, no es una falta de respeto de parte nuestra, nosotros queremos tener la interlocución directa con el Señor Ministro de Salud y no es otra razón diferente a esa; me ha dicho el Señor Presidente que para el 8 de junio se fijó la fecha para el debate sobre erosión costera en el país; sé que en Casanare y allá en los Llanos Orientales no hay costas y mares, pero mis compañeros de Antioquia, de Córdoba, de Bolívar, de Sucre, de Magdalena, de La Guajira, comedidamente les pido el favor de que se preparen porque ese punto es lo que todos incorporamos en el Plan Nacional de Desarrollo y que es un tema que hoy está generando afectaciones graves a las costas del país, especialmente a la de Antioquia, en el Urabá antioqueño; y qué bueno que todos tuviéramos la posibilidad ese día de visibilizar los problemas de cada una de las regiones que nosotros representamos, a ver si de alguna u otra manera logramos que esa política pública que fue incorporada en Plan Nacional de Desarrollo, pueda empezarse a adelantar.

Quiero manifestar otra cosa, se me olvidó, resaltar la labor de Jorge Camilo Abril Tarache; Camilo es un hombre juicioso, permítanos, Camilo, ahondar en esos otros temas del debate. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenas tardes para todos; un saludo al doctor Fernando Ruiz, Viceministro y Ministro encargado, que en verdad coincido con la gran cantidad de colegas que hablan de las calidades de él para poder llevar este debate y sobre todo con la justificada excusa de nuestro Ministro, que no solo está denunciando un problema que afecta la salud del país, sino que afecta hasta la seguridad del país.

Ya sabemos que ésta Multinacional ha hecho un lobby extenso en el Congreso de los Estados Unidos para que, si no se accede desde el Gobierno Nacional y desde el Ministerio a lo que ellos quieren, se nos hagan unos recortes en los aportes para el postconflicto; pero si la decisión de todos aquí es aplazar el debate, también la pediría la venia al doctor Jorge Camilo Abril, citante de este debate, para de la misma manera que muchos han solicitado incorporar algunos temas importantes a este debate y conocedor de la verdadera crisis del Sistema de salud del país por haber ejercido mi profesión de médico durante más de 15 años, hay algo que

todavía es más preocupante y que tendría también que ser motivo de este debate, ese sistema de falsa meritocracia para elegir a nuestros Directores de Hospitales en todo el país.

Hoy nuestra salud, que está en una crisis tan grave, se ve abocada a que siga empeorando; sabemos que el Sistema como está planteado, le entrega a unas universidades la potestad de hacer un concurso para, como les decía, bajo unos conceptos de falsa meritocracia, elegir a los Directores de nuestros Hospitales, pero también conocemos de primera mano lo permeables que son estos concursos por las universidades: cuando viene la época de elegir los nuevos Directores, por todo el país encontramos delegados de estas universidades negociando los Hospitales de primer, segundo y tercer nivel; para nadie es un secreto que tienen tarifas por cada uno de estos Hospitales y los venden al mejor postor; ¿cómo le podemos exigir calidad en el servicio, en la prestación a estos usuarios de salud, cuando esos Directores que llegaron ahí llegaron bajo unas condiciones más económicas que de capacidad científica y de ejecución de los Programas del Ministerio y del Gobierno Nacional?

Les dejo esa inquietud, me encantaría que ese tema tan álgido fuera incluido dentro de ese debate y estoy seguro que le podríamos encontrar una salida, no solo en compañía del señor Ministro, sino también del Superintendente de Salud, a un problema que se va a agravar y se nos avecina, porque estamos ad portas de nuevos concursos en los Hospitales en todo el país. Muchísimas gracias, señor Presidente, fui más corto que mi antecesor en la palabra y que tenga buena tarde.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Antes de someter a consideración de ustedes el aplazamiento del debate; y aclaro: no vamos a discutir la excusa sino el aplazamiento, por lo importante del mismo, Señor Viceministro. Quiero también brevemente decirle: tenía dentro seguramente de mis inquietudes como Representante del departamento de Sucre por la presencia del señor Ministro, y es el tema del Hospital Universitario de Sincelejo, que usted conoce: la dificultad que tenemos, las medidas especiales que se dieron recientemente, pero de verdad que necesitamos un compromiso; hay unas gestiones con el Ministerio de Hacienda muy importantes ya realizadas para unos recursos, ruego entonces que le podamos hacer el acompañamiento que corresponda al señor Gobernador del departamento, que está muy interesado en sacar adelante la crisis especialmente de la salud, pero del Hospital Universitario de Sincelejo; y en ese sentido, lo estamos acompañando. En Hacienda ya hay unos recursos que están visionados, pero se requiere que el acompañamiento del Ministerio de Salud, para que podamos definir esos convenios entre Hacienda y Salud y a la mayor brevedad posible puedan apropiarse esos recursos, porque la situación de calamidad de los usuarios, de los trabajadores, cada día es más difícil, señor Viceministro.

En ese orden de ideas, Señora Secretaria, entonces solicitémosles a los Honorables Representantes si están de acuerdo o no con el aplazamiento; sírvase entonces, llamar a lista.

Secretaria: Llamado a lista para definir la propuesta del Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, si se aplaza el debate para hoy citado, en el tema de salud, me permito hacer el respectivo llamado:

Una vez realizada la votación está arrojó el siguiente resultado: Votan positivamente quince (15) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el aplazamiento del debate al Señor Ministro de Salud, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

Abril Tarache Jorge Camilo
Bolaños Basante Gloria Amparo
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Correa Díaz Neftalí
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón
Díazgranados Torres Luís Eduardo

Flórez Asprilla José Bernardo
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Rivera Peña Juan Carlos
Villamil Benavides Ángel Antonio
Zorro Africano Gloria Betty
Zuluaga Heno María Regina

Secretaria: Ha sido aprobado el aplazamiento del debate al Señor Ministro de Salud, doctor Alejandro Gaviria Uribe, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: ¿Hay proposiciones, Señora Secretaria, radicadas?

Secretaria: Señor Presidente, hay dos proposiciones radicadas. La primera dice lo siguiente:

“PROPOSICIÓN

Solicito respetuosamente a la Honorable Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político, de acuerdo con el cuestionario anexo, al doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al doctor Carlos Iván Márquez Pérez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para el día y hora que la Mesa Directiva de la Honorable Comisión tenga a bien fijar”.

Proposición suscrita por el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe; y se adhieren a la misma los Honorables Representantes: Eduardo A. Díazgranados Abadía, Eduar Luís Benjumea Moreno, Mario Alberto Castaño Pérez, Jorge Camilo Abril Tarache, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, José Bernardo Flórez Asprilla, María Regina Zuluaga Henao y otras firmas.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. ¿Existen estudios actualizados sobre la evolución de la línea de costa en el país y especialmente en el Golfo de Urabá?

2. ¿Se han adelantado por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estudios de vulnerabilidad de la zona costera colombiana ante ascensos del nivel del mar, con miras a detectar las distintas zonas de riesgo? De ser así, ¿cuáles son las zonas con mayor riesgo en materia de erosión costera?
3. ¿En qué medida la intervención humana tiene o ha tenido efectos negativos en materia de erosión costera? En este sentido, ¿Las obras de infraestructura adelantadas para aminorar las consecuencias de la erosión costera (espolones) han alcanzado los objetivos que se plantearon a la hora de su construcción, o han sido por el contrario, perjudiciales?
4. ¿Se han medido los efectos que las edificaciones levantadas en zonas costeras han tenido en la restricción de la circulación de arenas o incluso en la ocupación de las áreas donde deberían depositarse los bancos de arena? ¿Estos efectos han sido tomados en cuenta a la hora de la expedición de licencias de construcción en dichas zonas?
5. ¿Existen políticas públicas con objetivos cuantificables en materia de mitigación de la erosión costera?
6. ¿Qué metas se han alcanzado hasta el momento en relación con la prevención de la erosión costera, y cuáles metas se espera alcanzar en los próximos cinco años?
7. ¿Cuáles han sido las medidas adelantadas por parte del Gobierno Nacional a fin de atenuar el proceso de erosión costera en el país?
8. ¿Con qué tipo de medidas se ha atacado la deforestación y la extracción indiscriminada de manglar y arenas?
9. En las zonas costeras del país ¿cómo se ha buscado atenuar el proceso de expansión de la frontera agrícola? ¿Estas medidas han tenido alguna incidencia sobre la expansión del fenómeno de erosión costera?
10. De acuerdo con recientes estudios, al frente de la Bahía de Turbo existe un proceso de erosión localizado, el cual ya ha sido documentado y se atribuye al cambio del curso del río Turbo. ¿Este cambio del curso del río Turbo se debe a procesos de carácter natural o a la intervención humana? ¿Al momento de construir los espolones que existen en el Golfo de Urabá, se tuvo en cuenta la desviación del río Turbo? ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para evitar el avance del proceso de erosión costera en el Golfo de Urabá y especialmente en el área del volcán de Arboletes?
11. Desde el Ministerio, ¿se han adelantado estudios acerca de la propagación del oleaje dentro del Golfo de Urabá? De ser afirmativa esta respuesta ¿qué resultados arrojan dichos estudios y cuáles planes de mejora se han derivado de los mismos?

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Lea todas las proposiciones, Señora Secretaria, para someterlas a consideración y aprobación.

Secretaria: Hay otra proposición, que dice lo siguiente:

“PROPOSICIÓN

Invítese a los señores Soraya Montoya, Oscar Darío Morales, Alfredo Lewin, Julio Roberto Pizza, Guillermo Perry, Miguel Urrutia, Leonardo Villa, Rosario Córdoba, Ricardo Bonilla y Mario Alejandro Valencia Barrera, Miembros de la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, para que en la sesión del día y la hora que programe la Mesa Directiva, se sirvan explicar a la Comisión Cuarta en pleno de la Cámara de Representantes, las propuestas de fondo presentadas al Gobierno Nacional en relación con la nueva Reforma Tributaria, ya que es urgente socializar el debate sobre el tema, antes de que el Proyecto de Ley llegue para estudio del Congreso de la República para su correspondiente trámite legislativo, de acuerdo al siguiente cuestionario”.

Proposición suscrita por las Honorables Representantes: Gloria Amparo Bolaños Basante, Representante por Nariño; y María Regina Zuluaga Henao.

CUESTIONARIO A LA ANTERIOR PROPOSICIÓN

- 1.- Por favor infórmenos ¿Qué esperarían los colombianos en relación con la nueva reforma tributaria?
- 2.- Sirvânse informarnos sobre las generalidades del documento final, la filosofía y los alcances de las recomendaciones dadas al Gobierno Nacional sobre la mencionada nueva reforma tributaria.
- 3.- Por favor infórmenos ¿Cuáles son los pilares estructurales que diseñó la Comisión de Expertos para que por fin el país tenga una verdadera reforma estructural enfocada a la tributación equitativa?.
- 4.- Frente a la recomendación de la Comisión de Expertos de subir el IVA del 16% al 19% y, además gravar con el 5% productos de la canasta familiar que hoy están exentos. Por favor infórmenos ¿El porqué de esas propuestas, si de antemano se conoce que una decisión de esta naturaleza afectaría gravemente el bolsillo de los sectores más vulnerables del país?
- 5.- Frente a la reforma tributaria que se está proponiendo, los gremios del sector agrícola esperan que se creen incentivos a la inversión del campo colombiano no a base de subsidios si no de incentivos. Por favor infórmenos ¿Cuáles son las recomendaciones que hace la Comisión de Expertos en cuanto a la propuesta planteada por la SAC?
- 6.- La Comisión de Expertos plantea eliminar el CREE y su sobretasa, el impuesto de renta y complementarios y el del patrimonio (de riqueza). Por favor infórmenos ¿Cuáles son las razones para acabar con los mencionados tributos?. ¿Cuál sería la propuesta que reemplazaría dichos tributos?. ¿Cuáles serían los beneficios para todos los colombianos con el nuevo tributo?

Han sido, leídas las proposiciones, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: En consideración las proposiciones leídas, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones leídas?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones leídas, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña: Gracias Señora Secretaria, agotado el Orden del Día se levanta la Sesión y se convoca para el próximo miércoles a partir de las 09:00 de la mañana.

Secretaria: Así se hará, Señor Presidente.

NOTA: Hora de terminación: 12:14 p.m.

NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
Presidente

NEFTALÍ CORREA DÍAZ
Vicepresidente

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria